

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil siete, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Vázquez Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. Ángel Gavino Criado	(PSOE)
D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D ^a Almudena Santana Romero	(PP)
D ^a Isabel Ruiz Cáceres	(CNA)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)

No asisten

D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez	(USR)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D. Jacinto Merino Merchán	(PP)
D ^a María Obdulia Muñoz Mateos	(CNA)
D. José Enrique García Sainz de Medrano	(IU-CA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Miguel Pacheco Ocaña, que certifica.

Está presente el **Sr. Interventor de Fondos**, D. Pablo Zambrano Eliso.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el ejercicio de 2.007.

El Sr. Ruiz Boix dice: responsabilidad en este apartado y, esperamos que estos días hayan servido para que el documento recoja con fidelidad la realidad de nuestro municipio, con sus necesidades y sus carencias, y con las soluciones que el actual Equipo de Gobierno pensamos que son las más idóneas y acertadas para los ciudadanos.

Seguidamente el Sr. Concejal de Hacienda y Contratación, don Juan Carlos Ruiz Boix, procede a dar lectura de Memoria de Alcaldía, que dice:

“Memoria del Presupuesto General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2.007.

El expediente de Presupuestos Generales para el ejercicio económico 2007 trata de recoger en el mismo todas las acciones y actividades que vamos a desarrollar durante el próximo año, realizando un importante ejercicio de responsabilidad pues en un año electoral, y en contra de la costumbre de esta Corporación, presentamos el documento para todo el ejercicio y no optamos por una decisión fácil como podría haber sido con la prórroga de los presupuestos.

El retraso en la presentación se debe a un conjunto de factores políticos y técnicos que han impedido tener listo el expediente con anterioridad, por lo que asumimos también nuestra responsabilidad y esperamos que éstos días hayan servido para que el documento recoja con fidelidad la realidad de nuestro municipio, con sus necesidades y carencias y con las soluciones que desde el actual Equipo de Gobierno pensamos que son las más idóneas y acertadas para los ciudadanos.

Antes de comentar datos sobre el nuevo presupuesto, hay que señalar que se han presentado las liquidaciones de la contabilidad municipal, así como

de los cuatro organismos autónomos (FMC, PMDT, IMFJ y GMU) correspondientes al ejercicio 2005, presentando nuevamente unos resultados positivos extraordinarios, por citar alguna magnitud, el resultado presupuestario ajustado es superior a los 14,7 millones de euros, o bien, el remanente de tesorería total de 11,3 millones de euros.

Cifras que nuevamente vienen a demostrar la seriedad y el rigor de este gobierno, en el que la defensa de las arcas municipales del presente y del futuro es un objetivo prioritario. Ante la realidad que viven otras Entidades Locales endeudadas mayoritariamente, San Roque es una agradable excepción, con una deuda controlada que crece muy por debajo del ritmo al que crecen los ingresos, y con un capítulo de inversiones que año tras año es mucho más elevado que el volumen de préstamos a largo plazo que se solicitan en el mismo periodo.

Estas cifras volverán a permitir al Ayuntamiento de San Roque la concertación de cualesquiera operaciones de crédito tanto a corto como a largo plazo, siguiendo los principios dictados por el artículo 53.2 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, bajo nuestra única competencia, sin que dicha capacidad quede limitada a la decisión de la Junta de Andalucía pues nos alejamos del límite marcado por la Ley de forma radical, ya que el nuevo límite continúa muy alejado por defecto del 110%, continuando muy alejada del ejercicio 2004 que marcaba un 113,93%, por tanto para el ejercicio 2007 tendremos capacidad futura de endeudamiento municipal.

En cuanto a los Presupuestos, mi análisis se centrará en primer lugar en el Presupuesto de Ingresos, donde nuevamente esperamos un incremento del Capítulo I de 2.140.000 euros, basado principalmente en la incorporación de nuevas altas al Padrón del Impuesto de Bienes Inmueble Urbanos, y a la conclusión del Plan de Inspección en el padrón de IAE que tan buenos resultados ha generado.

Continuando con el Plan de Inspección, las actividades inspectoras diseñadas para el ejercicio 2007 se centrarán principalmente en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

Junto a ellos, y en colaboración con la Diputación de Cádiz, esperamos para el próximo ejercicio que se redoblen los esfuerzos e innovaciones que permitan una mejora de los porcentajes de recaudación de los distintos

padrones, así como su colaboración junto a CGI en la obtención de altas de numerosas unidades urbanas, y finalmente un importante incremento de la Recaudación Ejecutiva por vías de apremio, que supere al conseguido en el año 2006 y que además será muy útil para la tan demandada, por la Intervención de fondos, depuración de valores.

En cuanto a otros capítulos, debemos destacar que las inversiones del municipio se financiarán únicamente con deuda a largo plazo por 1.400.000 euros, cantidad simbólica para el conjunto del capítulo VI de Inversiones que es de 14,6 millones de euros, es decir, que sólo un 10% está financiado con deuda a largo plazo.

Reseñar, por último, y no menos importante el esfuerzo realizado por la Corporación manteniendo los tipos de los distintos impuestos y tasas que afectan a las familias sanroqueñas, como puede ser el IBI en un 0,55%, el IVTM en los mínimos legales o aún más destacable la Tasa de Recogida de Basuras exenta a todas las familias del municipio, aún cuando el servicio se está mejorando de forma ostensible (recogida diaria de basura en todo el municipio de lunes a domingo e innovaciones en el nuevo contrato de distrito 5 de nuestro municipio).

En definitiva, un Presupuesto de Ingresos de 65.827.549,45 euros superior en 1,7 millones de euros más que el ejercicio 2006, que esperamos alcanzar un su 100%, viendo sobre todo que no se aleja en nada de los 59 millones de euros de derechos reconocidos que marca la liquidación del ejercicio 2005.

En cuanto al Presupuesto de Gastos, y dentro de la dificultad que entraña el objetivo de la contención del gasto público, nuevamente hemos apostado por redoblar nuestro esfuerzo económico para mantener y ampliar los servicios públicos prestados a los ciudadanos.

En primer lugar, referente al Capítulo VI, el gobierno propone nuevamente un ambicioso Plan de Inversiones de algo más de 14,6 millones de euros a realizar en todos los núcleos poblacionales, que unido a las inversiones que realizarán las Empresas Públicas y el PMDT, supone destinar el 22,87% de nuestros gastos al Capítulo VI de Inversiones.

Dentro de estas Inversiones a realizar en todos y cada uno de los núcleos poblacionales que forman el municipio de San Roque destaca las mejoras en

infraestructuras deportivas en todas las barriadas, el inicio de las obras del Pabellón Central del Diego Salinas para sede de la Universidad Popular, las mejoras de los parques infantiles en todas las barriadas, la continuación de la urbanización de la Finca Los Rusos, la construcción de nuevos locales multiusos, la continuación del Plan Especial de Acerados y mejora de calles, el avance en el Plan de Soterramiento de Contenedores, y la adquisición de nuevos terrenos públicos para la construcción de viviendas sociales.

Por otro lado, el Presupuesto de Gasto vuelve a mejorar las partidas sociales, destacando las mejoras e innovaciones en las siguientes partidas:

- Inversiones en Nuevas Tecnologías, por valor superior a los 100.000 €, para facilitar el acceso a internet en todos los hogares del municipio.
- Una apuesta por mejorar la estructura y el personal de la Delegación de Seguridad Ciudadana con un gasto previsto de 8.126.958,38 €.
- El desarrollo de un Plan de Empleo Municipal, con financiación local, que dentro del Taller Sociolaboral contará con 600.000 €. A la Agencia de Empleo AMDEL, se dedica un total de 1.366.524,44 €.
- Al apartado de Promoción y Difusión Cultural, donde se encuadra la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú y la Universidad Popular se destina un total de 2.389.526,21 €.
- Recibe un nuevo esfuerzo importante, la Delegación de Educación, donde también incluimos los gastos de Biblioteca, que contarán con una partida de 1.240.249,28 €, destacando nuevamente el programa de gratuidad de libros escolares, las inversiones en el mantenimiento de colegios, y la ampliación de los servicios de biblioteca en las barriadas donde todavía no existen.
- Por último, otro concepto que este Equipo de Gobierno está dando absoluta prioridad, es la limpieza viaria. Concretamente a esta Delegación se destinan algo más de 9.235.000 €. Lo que supone un porcentaje superior al 15% de nuestro presupuesto.
- La aparición de partidas específicas que tienen por objeto la mejora de la política de desconcentración administrativa, y de un mayor acercamiento a los ciudadanos de cada uno de los núcleos de nuestro municipio, dotando a cada Distrito de 120.000 € para la realización de programas de participación.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda.

Abierto el debate el Sr. Ruiz Boix dice: En definitiva estamos ante un Presupuesto ambicioso que recoge un conjunto de actividades que nos demandan los ciudadanos, que esperamos cumplir el 100% de lo previsto, y que se trata, como digo, ambicioso, social y real, son los tres calificativos que yo le pongo al Presupuesto que presenta este Equipo de Gobierno.

El Sr. Ramírez Torti dice: En primer lugar, pedir perdón por el estado en el que me encuentro, tengo un catarro impresionante, no logro curarmelo; en segundo lugar, expresar nuestra disconformidad por la hora en la que se ha convocado este Pleno, y mucho más después de una maratónica noche que tuvimos ayer, la prueba está en que algunos compañeros tanto vuestros como nosotros, especialmente los nuestros, tengo que excusarlos porque no han podido venir debido a su trabajo, y yo particularmente he tenido que pedir permiso en el mio; en tercer lugar, expresar también nuestra crítica, en cierto modo entre comillas, por la mala calidad de la impresión que nos habéis entregado en el tocho de los Presupuestos, algunos con una mala calidad de impresión, que hemos tenido que copiar en A3 incluso tampoco se ven, en fin yo espero que el próximo año el nuevo Equipo de Gobierno lo haga un poquito mejor, sobre todo la calidad de impresión del tocho de los Presupuestos.

Señor Alcalde, voy a comenzar el debate haciendo referencia precisamente al informe que el Señor Ruiz Boix ha leído y que es el suyo en estos Presupuestos. Dice Ud. que el retraso de presentación de estos Presupuestos se debe a un conjunto de factores políticos y técnicos, retraso, por otra parte, que está fuera de los plazos legales que marca la Ley, es la primera vez que presentáis los Presupuestos con este retraso. Los retrasos técnicos ya os los hice saber en el análisis de la liquidación de los Presupuestos de 2005, y era que el sistema informático que da soporte a la contabilidad municipal y la gestión tributaria no es fiable, con el perjuicio que conlleva a la veracidad de los datos que almacena. Referente a los factores políticos estos sí que son los más importantes y además los más graves, en los últimos meses os habéis dedicado a velar por vuestros intereses particulares en lugar de gestionar y preocuparos por los intereses de los ciudadanos que es lo que importa. Ha habido un desgobierno desmesurado, las intrigas, traiciones y ataques por la espalda era el pan de cada día, y éso lo sabéis y lo sabe todo el mundo, os interesaba más asegurarnos el sillón, colocar a vuestros familiares y amigos, que trabajar y gestionar por las demandas de los ciudadanos, y eso lo sabe todo el mundo. Habéis dado un feo ejemplo de gobernar una ciudad, y el listón de credibilidad política lo habéis dejado por debajo del betún, San Roque no se merece esto. dice Ud. también en dicho informe, que estos días de

retraso hayan servido para que el documento recoja con fidelidad la realidad de nuestro municipio, la realidad de nuestro municipio no, la realidad del desgobierno municipal. Dice Ud. también que se presenta la liquidación de 2005 y la de los diferentes organismos autónomos con resultados positivos, la que tenía que haber presentado es la de 2006 Señor Ruiz Boix, la del 2006, pero claro, ésta no interesa porque no se sabe cómo va a resultar, que de seguro que no con los resultados de la de 2005. La liquidación de los Presupuestos de 2005 han demostrado que estos Presupuestos no se han podido ejecutar, igual que la de todo de lo que nos habéis presentado a pesar de nuestras advertencias, porque hace falta voluntad y destreza para saberlo hacer, a pesar de la bonanza económica, esos ingresos extras se acabaron ya. En cuanto a las liquidaciones de los organismos autónomos, le diré que el Instituto Municipal de Fiestas y Juventud, tuvo un saldo bruto negativo de 51.154 euros, es decir, más de 8.500.000 de pesetas, así como la Gerencia de Urbanismo de 8.323 euros de saldo bruto negativo. También dice Ud. que tenéis capacidad para endeudar al municipio, en el año 2006 un total de 6,5 millones de euros de préstamos están sin carencia, es decir, que sólo pagan intereses, que no se amortiza nada del capital, como son el I.E.S. de Taraguilla de 2004, las inversiones de 2005 y las inversiones de 2006. El próximo Equipo de Gobierno que salga de las urnas no va a tener más remedio que hacerse cargo de estos préstamos, la herencia que les vais a dejar va a ser fantástica. Claro que tenéis capacidad de endeudamiento, por supuesto, la liquidación de 2005 ha venido de perilla, que ni pintada, pero ¿y la deuda que tenéis?, actualmente la deuda de los bancos es de casi treinta y un millones de euros, después Ud. me dirá qué parte de esta deuda también es nuestra, yo le diré que sí claro, por supuesto, de las inversiones de 2001 y de las inversiones de 2002, no llega a cinco millones de euros. EL Ayuntamiento tiene una deuda de 19.667.000 euros, Emroque el 20%, 1.700.000, y el corto 9.500.000, pero cuidado que sigue sin depurarse la contabilidad en cuanto a derechos pendientes de cobro lo que supone un incremento no real de remanente que alcanza más de catorce millones de euros, y que afectará a la liquidación del Presupuesto, y mucho más grave es que se están adquiriendo créditos en base a unos datos falsos, y en caso de que sea depurada la contabilidad del Ayuntamiento, este no tendría capacidad de endeudamiento.

Dice Ud. que espera recaudar más, hombre faltaría menos, tienen Uds. a cinco empresas para ello, a pesar de esto los años de las vacas gordas se han terminado, sin embargo, el informe del anterior Interventor decía que los porcentajes de recaudación continuaban siendo deficientes, que no se mejoraba la gestión del cobro, especialmente del I.B.I. y de vehículos y la

partida de recargo de apremio sigue siendo la misma del 2003, y esto le cuesta al contribuyente 700.000 euros, ni más ni menos.

Dice también: “el esfuerzo de la Corporación para mantener el tipo de los distintos impuestos y tasas”. El único esfuerzo, y se lo tengo que volver a repetir, ha sido por parte del gobierno municipal y no de la Corporación, y ha sido la rebaja a las grandes industrias, se les ha rebajado el I.B.I. en el 18,75%, el I.A.E. en el 17,15%, y los más grave es el perdón, o la condonación, de los 14.000.000 euros que están ahí, y que la última noticia os han recurrido los tres millones de euros de la liquidación que han presentado ellos, o la autoliquidación, y a los ciudadanos en estos últimos años, los cinco años que habéis hechos cinco presupuesto, se les ha subido un 10% en el recibo del I.B.I., 2% por cada año un 10%.

Señor Alcalde, Señor Ruiz Boix, la única realidad es ésta, dice que ingresáis 63.800.000 euros, un millón más que el año pasado, esto es muy difícil de creer, e incluso ninguno de los que estamos aquí lo podemos creer, y os lo podríamos demostrar si hubiéramos tenido la liquidación de 2006, con la de 2005 por supuesto, pero la de 2006 no, ¿por qué?, porque no os interesa. En 2004 y 2005 se tuvieron ingresos de resultas que vosotros no habíais gestionado, y así salieron las liquidaciones con tan buen color, pero esto ya se ha acabado y lo sabéis, es absolutamente imposible que se recaude la cantidad que he dicho anteriormente, es decir, 63.800.000 euros, lo cual es consolidado asciende a dos millones más, es decir, 65.800.000 euros, los gastos serán imposible cuando los ingresos no son tal cuales. Se siguen engordando las partidas de plusvalías en 400.000 euros, de I.C.I.O. en 500.000 euros, y las licencias urbanísticas también, así como la Tasa de Ocupación de Vía Pública, que es la misma que la de 2006, no se sabe lo que se recaudó en el 2006, es decir, 3,5 millones de euros, las transferencias de aprovechamiento medio, ¿qué actuaciones urbanísticas van a dar a lugar?, ¿por qué cuantía?, no lo sabemos, vais a vender solares municipales por valor de 5,5 millones de euros, ¿tanto solares había?, estáis vendiendo solares desde el año 2003, yo me creía que ya se habían acabado los solares municipales, o no lo vendéis o yo qué sé, no sabemos cuáles son ni qué valor tienen cada uno de ellos. Los Convenios con empresas, no sabemos los tipos de Convenios que se van a llevar, con qué empresa, con qué importe, y si son Convenios Urbanísticos, ¿cuáles son las actuaciones urbanísticas que se van a convenir?, tampoco lo sabemos eso. Por lo tanto, el actual nivel de ingresos no se va a corresponder con el ascendente nivel de gastos corrientes, y es perfectamente posible que se produzca una situación de quiebra en la prestación de servicios de atención al ciudadano como consecuencia directa de su deficiente financiación, obligando a acudir al crédito bancario y endeudando cada vez más al Ayuntamiento, y como

muestra un botón, los dos millones de euros que tuvisteis que aprobar en Pleno para terminar el 2006 porque no había dinero, a pesar de la liquidación de 2005 que decía que había once millones de euros, de cash nada. ¿Cómo va a salir la liquidación de 2006?, ésa es la incógnita y eso lo sabremos pues si el Equipo de Gobierno que salga de las urnas, sea cuál sea, lo sabremos.

En cuanto al Capítulo de Gastos, se dice en ese informe que entre otras van a destacar las siguientes mejoras, y yo esto de verdad me he quedado patidifuso, apuesta por mejorar la estructura y el personal de la Delegación de Seguridad Ciudadana, yo sinceramente creo que a quien hay que mejorar es al Concejal de Seguridad Ciudadana y no a la Concejalía, que ya incluso hasta le abuchean por no llegar o llegar tarde; invertir en nuevas tecnologías para facilitar el acceso a internet a todos los lugares del municipio, con lo que habéis presupuestado creo que pocos sanroqueños van a poder acceder a ello; que la Delegación de Educación también recibe un nuevo esfuerzo, yo poco más o menos veo el capítulo lo que habéis presupuestado es lo mismo, no veo tal esfuerzo, y os digo que invertir en educación es invertir en el futuro de los sanroqueños, y todo esfuerzo que se haga en educación es bien poco; absoluta prioridad en la limpieza viaria, aquí sí se invierte mucho dinero, fíjese Ud., casi cinco millones y medio de euros, sin embargo, estos gastos no se corresponden con los Presupuestos que habéis presupuestado, sólo 360.000 euros, partida que no se recauda, y después decís que los ciudadanos no pagan basura, claro, ni siquiera pagan basura, por cierto últimamente deja mucho que desear.

Pero lo que no dice Ud. es la verdadera realidad de los gastos, en personal ha habido una senda ascendente que da verdadero miedo, yo diría que va a ser insoportable, 16.310.000 euros, que sumados a los de los organismos y empresas municipales ascienden a 23.793.000 euros, esto supone el 37,5% del Presupuesto consolidado, y además para más inri, sacáis 110 plazas vacantes, yo espero que sean para después de mayo, mire Ud., que aunque necesarias, al menos todo el mundo tendrá la misma igualdad de oportunidades para dichas vacantes, no como ahora, que para acceder a ellas hay que ser familiar o amiguete de algún miembro del Equipo de Gobierno municipal. Aparte de eso, los Sindicatos se quejan por qué en la oferta de empleo público a la Junta de Personal no le dais participación en la elaboración de la oferta de empleo, dos años llevan reivindicando esto, esto no sé, es mosqueante ¿no?, no sé. En el informe de Intervención no se indica cuál ha sido el incremento de la masa salarial del 2006 al 2007, y por tanto, si se cumple o no la Ley de Presupuestos Generales para 2007, por eso yo hago esta pregunta, dos preguntas: ¿cuál ha sido el incremento de la masa salarial del Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2007 con respecto al 2006, si se

aprueba el proyecto de Presupuesto este?, y segundo, ¿cumple el Presupuesto de San Roque para el ejercicio 2007 con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales para el año 2007, en lo que se refiere al incremento de los gastos de personal al servicio del sector público?, ¿sí o no?. En gastos corrientes supone, en cuanto al Presupuesto General, el 32,4% y ha aumentado en más de cien millones de las antiguas pesetas, cien millones. Seguimos considerando que hay un gasto excesivo en comunicaciones telefónicas, más de sesenta millones de las antiguas pesetas, aquí no debe existir un control riguroso ni en los teléfonos ni en las llamadas, esto es un despilfarro total. Por el contrario hay muy poco presupuesto para el programa de actividades contra la droga, a pesar de la sensibilidad que hay en esta zona y el riesgo que conlleva sobre todo para los más jóvenes, creo que se debería haber presupuestado un poco más. Otras Partidas no sabemos a qué están destinadas ya que no sabemos su concepto, son nuevas, ni sus objetivos, y un sin fin de Partidas que han hecho consolidar estos gastos junto con los de personal en 44.513.494 euros, es decir, el 67,6%, ¿qué es lo que queda para las transferencias corrientes y las inversiones?, el resto. En las transferencias corrientes, es significativo el aumento que experimente la Gerencia de Urbanismo, más de 81,5 millones de pesetas, pero más significativo es que el gasto de personal de esta Gerencia supone el 90% del Presupuesto de la Gerencia, es decir, 2.096.000 euros, y como dato curioso decir que suben Emadesa, Emgreal y Multimedia. Emgreal seguramente para que el Señor Concejil Núñez tenga gasolina para seguir paseando el vehículo que utiliza, y bajan Cultura, Deportes y Fiestas y Juventud.

En cuanto a las inversiones, estas han bajado dos millones de euros respecto al año pasado, y aquí habéis realizado una política de escaparate para la campaña que se avecina. De todas ellas, la ambigüedad es lo más destacado, no sabemos cuáles son las destinadas a obras nuevas y espacios públicos, la de adecuación y rehabilitación zonas verdes y espacios públicos, rehabilitación y adecuación dominio público municipal. También habéis dedicado una cantidad muy importante, creo que excesiva, al soterramiento de contenedores, trescientos millones de pesetas, no sé, esto tendrá que costar mucho un contenedor de estos, o será de plata o de oro. Y el Plan de Infraestructuras Deportivas habéis dedicado 2.754.000 euros, y no sabemos cuáles son estas infraestructuras y en dónde se van a realizar.

Señor Alcalde en el Pleno de anoche, mi compañero Fernando Palma dio un avance de la propuesta que el Partido Popular quiere hacer referente a las inversiones para 2007 y es la siguiente: de los más de 14,5 millones de euros que habéis presupuestado para el ejercicio 2007, y en vista de ser unas inversiones de escaparate para las elecciones de este año, y que no vais a

ejecutar, igual que ha ocurrido con las inversiones de 2006, dediquéis diez millones de ellas para remediar las infraestructuras de una vez por todas, de la Estación-Taraguilla, para que no haya más inundaciones que ponga en peligro la vida de los ciudadanos de esa zona.

El Sr. Mayoral dice: El Señor Concejal ha leído una Memoria, que yo no sé si corresponde con el tocho de estos Presupuestos o a qué se refiere esa Memoria que él ha leído, porque realmente mirando el contenido no se parece en nada a lo que está aquí diciendo. Veamos algunas partes de la Memoria, por ejemplo cuando habla del Capítulo de Inversiones y dice: “con un Capítulo de Inversiones que año tras año es mucho más elevado”, pues yo lo que veo aquí que el Capítulo de Inversiones son quince millones y el año anterior eran 17.680, a mi me daría vergüenza poner eso en una Memoria, oiga, no lo diga, porque yo creo que se están las inversiones en dos millones y medio de euros.

De los factores políticos y técnicos, que los tenía un poco más arriba, ya ha hablado el Partido Popular, pero este Grupo está de acuerdo en eso, en todo lo que se ha dicho aquí, y no vale decir aquí que asumimos nuestra responsabilidad, yo creo que eso lo dirán los ciudadanos ya en las urnas. Aquí habla de nuevas altas en el Padrón de I.B.I., de Bienes Inmuebles, efectivamente las ha habido, pero yo todavía no veo bolsas de fraude, porque eso ha sido por los crecimientos normales y bolsas de fraude, que hay ya histórica que Ud. no ha arreglado, cuatro años, como la Barriada la Paz, Los Olivillos, siguen siendo colectivos y Ud. no gestiona y que otros ciudadanos están soportando el coste del Ayuntamiento el porqué no se les cobra el I.B.I., yo creo que en cuatro años lo podría haber solucionado.

Dice aquí, para mi es un atrevimiento, porque dice: “nuevamente hemos apostado por redoblar nuestro esfuerzo económico para mantener y ampliar los servicios públicos prestados a los ciudadanos”, pues yo mirando esto no es más lejos de la realidad, porque el año pasado el Presupuesto era de 63.000.143 euros, y como Ud. dice ahí se sube 1,7 que es el 3,4, del que dedica: sube los gastos de personal 4.200.000, el 21%, y eso quiere decir que es que está disminuyendo todos los servicios a los ciudadanos, ni más ni menos, le sube 1,7 que lo tiene y dice “redoblamos, mantener y ampliar”, ¿qué servicio se está ampliando?, ninguno, se está ampliando los gastos de personal en 4.200.000 euros, como sube 1.700.000, Ud. está quitando cerca de 3.000.000 a los servicios en este Ayuntamiento, al resto de los ciudadanos.

Hace aquí una retórica en cuanto a las inversiones, que ni siquiera las veo aquí, cuando dice: “y la construcción de nuevos locales multiusos”, como si se estuviesen haciendo muchos, se va a hacer uno de 50.000.000, y no sé si

eso es un local multiusos o un edificio, porque en fin, “La continuación del plan especial de acerados”, yo no veo por ahí ningún plan especial de acerados en la Memoria, “y mejora de calles. La adquisición de nuevos terrenos públicos para la construcción de viviendas sociales”, pues yo me veo aquí y aquí no se dice ninguna compra de terrenos públicos, creo que tenemos la misma documentación, yo no veo aquí compras de terrenos públicos por ningún sitio, ni siquiera el consolidado con Emroque, porque las inversiones de Emroque son de 28.000 euros, ni de la vivienda ni del Ayuntamiento, y se atreve a decir la adquisición de nuevos terrenos públicos, no sé de dónde se lo saca.

Nos vamos aquí a Seguridad Ciudadana y dice: “una apuesta por mejorar la estructura y el personal de la Delegación de Seguridad Ciudadana, con un gasto previsto de ocho millones de euros”, mire, los dos millones de euros son exclusivamente incrementos salariales de la plantilla, no tiene ni un efectivo más de los que tenía, los mismos, y se suben dos millones de euros en incremento salarial a la plantilla de la Policía, eso es la mejora en la estructura, del bolsillo.

Dice: “De nuevo dotamos a cada Distrito de 120.000 euros”, sí, el año pasado lo dotaron también 120.000 a cada Distrito, y al final se hizo una modificación de crédito y quitó 80.000 euros a cada uno, yo creo que van a hacerlo quizás este año, ni siquiera dicen para qué son esos 120.000 euros, son todos de cosas genéricas, o cosas que tienen en la cabeza. El año pasado también lo hizo, les dio 120.000 y después se los quitó, eso es lo que suelen hacer porque no llegan los gastos para pagar las nóminas de este personal.

Y eso es un poco en cuanto a la Memoria, voy a entrar un poco más en el detalle del propio Presupuesto y reforzando un poco lo que estoy diciendo, y además ver la política, voy a desmostar con esto que son los números que hay en el Ayuntamiento, la política que vienen realizando desde el 2003 al 2007, mire Ud., en el Capítulo de Personal de 2003, está Corporación, y el Presupuesto ya hecho por Uds. era de 14.720.000 euros, en el 2007 es de 23.700.000 euros, un 62%, yo no sé en qué país estamos, porque yo creo que en cuatro años ningún ciudadano de España de media ganó un 62%, y eso lo tengo persona por persona, y está toda la relación, yo no sé Ud. a dónde está, qué irresponsabilidad política. Yo venía antes de ayer en el coche cuando venía del trabajo, el Ministro de Economía de un Gobierno Socialista, suyo, estaba pidiendo moderación salarial a los Agentes Sociales, que se ajustasen a los crecimientos reales, con cláusulas de revisión en los Convenios, eso quiere decir que todos los Españoles les van a subir el 2% más las cláusulas, y en aquellas empresas en los sectores privados que tengan beneficios, quizás les arranquen medio punto o un punto más, esa es la situación real, y la

irresponsabilidad de este Ayuntamiento es que se incrementa un 21% a la plantilla real enmascarada en una relación de puestos de trabajo irreal, que yo en defensa de los ciudadanos de San Roque y del resto de ciudadanos, que son 26.500, haré un esfuerzo para que no se haga esta barbaridad y para que se den los servicios que se tienen que dar, porque el Presupuesto ha subido un 3,4%, pues ese 3,4% tiene que ser la media y ajustarse en todo lo que es el Ayuntamiento, no quitar servicios a los ciudadanos, no quitar inversiones a los ciudadanos, sino que si el año pasado hubo diecisiete millones de inversión, un 3,4 más por ciento de inversión. Si hubo servicios por 19.680.000 euros, un 3,4% más, no dar una 21% a un incremento salarial fuera de toda la lógica en España, y luego entraremos en algunos detalles más, yo creo que es una irresponsabilidad de un Equipo de Gobierno que no sabe dónde está. Cuando ya venía, porque es que en el año 2003, y le estoy hablando de su Presupuesto, de su política, desde el año 2003 han subido un 62%, los ingresos de este Ayuntamiento desde el año 2003 han subido una media de 33, y Ud. de todos los ingresos en vez de ajustarlos en todos sus sentidos, sube un 62% los gastos de personal, y no me enmascare con incrementos de plantilla porque en estos números están valoradas las vacantes y tienen su valor, o sea, que no me valen que son homogéneos, y las vacantes con la plantilla que ahí viene a ser practicante la misma, y si quiere los contamos uno por uno. Es que voy a ir al detalle, Ud. me obliga a bajar al detalle de lo que gana cada empleado aquí y demostrándoles ese 62%, además lo voy a hacer en defensa de los ciudadanos, no en el mío propio, yo con esto no gano nada, lo gana el ciudadano de San Roque que paga unos impuestos y no se le puede bajar la calidad de los servicios en favor de unos cuantos, y además con cosas irresponsables, yo puedo ser el más responsable del mundo, y a nosotros nos gusta que los incrementos de plantilla sean los justos, los que tienen que ser, porque esto es un dinero público para todo el mundo, y el beneficio es para todos los ciudadanos que son los que pagan estos impuestos.

En la deuda general pues ya lo ha explicado un poco también el Partido Popular, no voy a entrar mucho más, parece mentira que llevemos aquí otro año que el número sobre otras liquidaciones hemos calculado incluso hasta en cerca de cuarenta millones de euros extraordinarios, que ya se han explicado porqué eran extraordinarios de cada uno de ellos, y no ha servido para rebajar la deuda, cuando muchas de esas deudas, que vienen de años atrás, decía precisamente que se había hecho porque había muchos contenciosos y había que hacer inversiones y que funcionase el Ayuntamiento, ahora cuando se quitan todos los contenciosos, se recoge todo ese dinero, pues en fin, no se amortiza ni un duro de la deuda sino que se incrementa, y Uds. incrementan la

deuda neta en 4.607.000 euros desde el 2003, pasando de veintinueve millones a treinta y cuatro.

Voy a hacer un repaso por cada uno de los órganos de este Ayuntamiento o de las entes municipales: Instituto de Fiestas y Juventud, Uds., ésta Corporación, empieza en el 2003 con un Presupuesto de 1.346.000 euros y terminados en el 2007 con 1.917.000 euros, volvemos a lo mismo, lo más grave es su política, y no dan servicios, que escamotean los servicios a los ciudadanos, porque gastan, en Capítulo de Personal 2003, 256.000 euros, Capítulo de Personal 2007, 438.000, incremento 71%. Miren Uds., esto necesita un cambio radical, una responsabilidad, luego les voy a leer algunas palabras que yo no sé si Uds. saben dónde están, y me voy a ir un poco a la Ley de Bases de Régimen Local, cualquiera, no tiene por qué ser un experto, pero sí leer algo de lo que está metido, cualquier Concejal que va a dar y a trabajar por lo público. En cuanto al tema de las plantillas, dice la Ley de Bases de Régimen Local: “Las Plantillas deberán responder a los principios de racionalidad”, esto es irracional, “economía y eficiencia”, yo no sé si Uds. comprenden lo que quieren decir ni siquiera las palabras, “y establecerse de acuerdo a la ordenación general de la económica”, todos estos son dineros de los ciudadanos y todos tienen que ir al mismo ritmo, si hay mucho habrá mucho para todo, y si hay menos habrá menos para todos, pero no se puede hacer estas variaciones, no se puede permitir incrementar un 62% en cuatro años, ni un 21% en un ejercicio, eso es un escándalo, y somos todos los ciudadanos, y yo vengo aquí en nombre de los ciudadanos, y para mi es una parte más, le repito que yo no sé si Uds. leen lo que quiere decir eso, por lo menos así no actúan si lo han leído. Incluso en el tema de los gastos, les gusta decir lo social, los no sé cuántos, en fin, mucho escaparate, mucho despilfarro. Señores la Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 26, obliga a todos los municipios: alumbrado público; Cementerio; recogida de basura; limpieza viaria; abastecimiento; domiciliado de agua potable; alcantarillado; acceso a los núcleos de población, eso es lo obligatorio; pavimentación de las vías públicas, miren cómo las tenemos, cómo están nuestros acerados; control de alimentos y bebidas; parque público; biblioteca pública; mercado; tratamiento de residuos en más de 20.000 habitantes como es nuestro caso; Protección Civil; prestación de servicios sociales; prevención y extinción de incendios; instalaciones deportivas; y matadero. Eso es de obligado cumplimiento para todos, y después sí viene otro artículo, el complementario, pero aquí lo complementario parece que Uds. lo tienen al revés el obligatorio y lo otro lo tienen dejado de la mano de Dios.

Voy a seguir un poco más por algunos de los otros órganos autónomos: Fundación Municipal de Cultura, Señor Gavino, Presupuesto 2003, un millón

de euros; Presupuesto de 2007, 1.358.000, aquí ya le han ... la Universidad Popular que está metida para que sean números homogéneos; volvemos a lo mismo, Personal 471.000 euros, 2007, 682.000, y creo que Ud. tiene las mismas personas que tenía cuando entro aquí .. La Cultura gasta toda en San Roque, se gasta prácticamente el 1.300.000, San Roque tiene solamente el 45% de esta población, yo creo que podría haber iniciado Ud. algún que otro Cine-Teatro, Teatro local en alguno de los Distritos para que esto se hubiese ido repartiendo, yo comprendo que en todos los sitios no hay un local, como es el Teatro de aquí, pero aquí ya hay núcleos de población que tienen tantos habitantes como tenía este casco cuando se hizo eso, y siguen sin ello y no llega la cultura, y bueno pues que el 45% de los habitantes es el que está disfrutando prácticamente de este 1.358.000 euros, hay que hacer un esfuerzo. Desde luego si nosotros entramos, o nuestro Grupo participa en esta Corporación, se hará ese esfuerzo para que el Presupuesto de Cultura llegue a todos, y si hay que hacer algún local se hace un local, a lo mejor Uds. lo gastan en un museo, no sé qué, pero al final vienen cuatro personas pasan por aquí para verlo, y se gastan ochocientos millones, como la Calle San Felipe, hacer un museo que lo van a visitar cuatro, y no hace un edificio para cultura, para que vayan los actos culturales que se están dando en el Teatro Alameda y todo se disfruta aquí.

Urbanismo, año 2003, 630.000 euros en gasto de personal; año 2007, prácticamente con la misma plantilla y ahora se lo voy a leer uno por uno porque tengo los datos, 1.741.000 euros, un millón de euros. Le vuelvo a decir que los incrementos son abismales, incomprensible, yo lo hablo en la calle y cualquier ciudadano se echa las manos a la cabeza, y la culpa es suya, no es de los trabajadores, los trabajadores, y yo soy trabajador, pedimos muchas veces la Luna, nos darán lo que nos tengan que dar y lo razonable y lo justo, la culpa es de los políticos, yo no estoy en contra y, además, defiendo salarios dignos y más que dignos, buenos, incentivados, incentivo la producción e incentivo lo que sea, y la gente que se lo merezca se les paga, pero esa entra dentro de la corrección y de lo que hay, no cosas desorbitadas, yo no lo entiendo, ni ningún ciudadano que se quedan asustados, yo creo que incluso a algunos les da vergüenza trabajar en el Ayuntamiento con esto cuando salen de aquí decir lo que ganan a otro ciudadano. Yo creo que si esta Corporación tiene responsabilidad en quince días tendría que rehacer este Presupuesto.

Patronato Municipal de Deportes, año 2003, 1.295.000 euros; año 2007, 2.660.000. Aquí se ha inventado el Club Municipal, gastos de personal 532.000 euros, año 2003; gasto de personal 2007, 923.000, un 73% de incremento.

Gastos y Servicios que se daban en el 2003 de acuerdo a ese Presupuesto 433.000 euros. Los gastos son los que se incrementan, ya no sólo la Partida de Personal y además de gastos corrientes, lo que es el puro gasto no las actividades, las actividades disminuyen, porque es lógico porque no hay dinero para todo eso, si se lo lleva el Capítulo de Personal, que somos 25.600 habitantes, que todo el mundo aporta aquí, y todo el mundo quiere mejoras, luego todo el mundo tiene que ir al compás de lo que haya, menos menos, más más.

Nos vamos a ir un poco a las empresas municipales, aquí aportan poco, porque luego Ud. se queja, y sí en uno de sus informes, le voy a hacer sólo una mención, una pequeña referencia del informe que viene aquí. En el informe económico y financiero voy a hacer una referencia y, dice: “El Real Decreto 500/90 prevé en su artículo 18/2 que el presente documento informe acerca de las operaciones de crédito, su número, características y cargas financieras que supongan para la Corporación, ésto ha de conectarse obligatoriamente con lo dispuesto en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, pues mire, el Real Decreto 500/90, es todo el Decreto, es el desarrollo del Capítulo Presupuestario de la Ley de Haciendas Locales, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y Ud. me trae de un rengloncito, el artículo 18/2 una cosa que la ha puesto aquí nada más, Ud. tiene que .. veinte cosas que pide eso para que por lo menos lo podamos analizar, y es la Ley, porque este Real Decreto es el desarrollo de la Ley y es un Decreto Ley de obligado cumplimiento. Como Uds. no dan nada que dan cuatro hojitas para las empresas, que ni siquiera una memoria de actividades de lo que va a hacer, que aquí tengo las hojas, cuatro hojitas, cuatro números, que no sabemos ni lo que hace cada empresa. Voy a ir al Presupuesto de Emadesa, y lamento que no esté el Concejal porque quizás me podría dar alguna réplica, que me encantaría. Emadesa en el año 2003 tiene un total de 3.970.000 euros; año 2007, 3.900.000, vale, pero fíjese, que incluso se rebaja hasta el total del gasto de Emadesa, pero la plantilla de personal parte con un 1.690.000 y termina en 2.212.000, un 40% de incremento, lo que están reduciendo aquí son los servicios al ciudadano y llevándose el dinero de algunas gentes que tienen su derecho a pedir todo el mundo, y hay que ser razonable en dar, no hacer excentricidades en esta Corporación, porque luego estoy demostrando que Ud. desde 2003 a 2007, lo que está rebajando son los servicios, porque todos los incrementos se los están llevando prácticamente las plantillas de personal, y en más de una liquidación presupuestaria se lo he ido demostrando también, y espero poder hacerlo pronto en la de 2006, aunque el compañero de la oposición dice que tiene que estar, yo sé que al menos hasta el uno de marzo por Ley la puede tener, pero que estaré expectante para verla, por supuesto.

Pero bueno, es que me quería haber centrado un poco más si estuviese el Concejal Delegado que lleva el tema de Emadesa, para habérselo demostrado a él que es el que lo lleva, porque aquí es increíble que bajan el programa de actuación municipal de 2006, baja un coste de 977.000 euros a 695.000, y sin embargo incrementa el coste de personal de 1.823.000 euros a 2.200.000, 400.000 euros, ¿qué es lo que está haciendo Emadesa?, pues no lo sé, aquí bajan los programas de actuación, y se agrava más porque además la contratación de prestación de servicios externos a otras empresas, en 2006 de 581.000 le sube a 766.000, y él venga incrementar gastos de personal, yo no lo entiendo, si baja la actividad, se se contrata al exterior, ¿cómo que se pueden subir los gastos de personal?, porque esa medida sería por lo menos para mantener.

La empresa Emroque, mire, ni una Memoria de lo que se está haciendo, al menos yo tengo por ahí los Presupuestos de 2003 o el 2004 que los puedo sacar ahí y hacer una pequeña Memoria de lo que iba a hacer, de lo que estaba desarrollando, no hacen ni una Memoria si quiera, lo que sí veo que ya en el año 2006 y 2007, visto por los Presupuestos, pues no hace inversiones, entonces quería saber en qué situación está su Presupuesto de Inversiones que se aprobaron en el 2003 que eran de diez millones de euros, ¿cómo va ese desarrollo?, ¿cómo no va?, porque veo que ya lleva dos ejercicios sin presupuestar inversiones, en el 2006, 28.000 euros; y este año nada, y no dan ni una Memoria siquiera. Tampoco aportan los datos de sus plantillas, ni gasto de personal, en lo que van incrementado, tampoco aportan nada, eso es lo que hace este Ayuntamiento. Verdaderamente yo me comprometo aquí, que esto cambiará si nuestro Grupo Político puede acceder con los votos de los ciudadanos a que todo esto cambie, pero radicalmente.

Multimedia, año 2003, 894.000; y 2007, 1.200, mire, dentro de lo que cabe no es lo que más está subiendo, nosotros quizás criticamos la actitud que se está teniendo en Multimedia y, además, Uds. están agravando otra cosa que se están olvidando y los Sindicatos, que es la subida del 21% de la plantilla municipal, aquí hay tres empresas municipales, que tienen entre las tres otros ciento y pico empleados, que les van a reivindicar también que ellos quieren una subida del 21%, porque no podrán comprender que aquí hay algunos que se les haya subido más de tres millones de pesetas al año, y ellos querrán también como el resto, porque son 100% públicos como los demás, y yo no sé dónde están los Sindicatos y los que han hecho éstas reclasificaciones, se olvidan de otros ciento y pico trabajadores que son 100% públicos, me gustaría también dar un repaso a los Sindicatos, y amplían las diferencias de las bandas salariales, los sueldos más altos, los que más ganan, y más, y los que menos, menos los repartos, aquí hay mucha demagogia en los Sindicatos.

Bajando a otro nivel de despilfarros que se hacen en el Ayuntamiento, mire, Uds. hacen unos gastos protocolarios de cerca de veinte millones de pesetas, 124.000 euros, mucho protocolo hay aquí; publicidad y propaganda, 300.000 euros, cincuenta millones de pesetas, la mejor publicidad de un Ayuntamiento y de un Equipo de Gobierno, es que estén sus calles limpias, como yo voy por ahí a pueblos y los veo. Yo no tengo que ver carteles para visitar un pueblo y saber si está bien gestionado, porque lo veo con mis ojos en la calle, que tengan sus calles arregladas, su alumbrado, sus jardines, no necesito carteles por ningún sitio, yo lo veo, eso es lo que tienen que ver aquí los ciudadanos. Desde luego si nosotros llegamos a esto, todos estos despilfarros obviamente que se van a corregir. Coste político de este Ayuntamiento, a los Concejales que cobran su sueldo del Ayuntamiento, al personal de confianza que Uds. se inventan llamándoles asesores, que yo no sé de que asesoran, ni que preparación tienen para asesorar sino un puro enchufismo de Partidos. El coste político de este Ayuntamiento es 1.151.000 euros, 192.000.000 pesetas, mire, ésta fuerza política le dice con cualquiera que entrara, si entrase yo porque fuese de Alcalde, yo no sé lo que van a hacer los ciudadanos, o si hubiese que entrar en un Equipo de Gobierno aquí hay que rebajar, hay que meter muy bien la tijera, no se puede estar, no voy a decir la palabra porque luego el Señor Alcalde que soy muy diciendo algunas palabras, pero en fin, yo me comprometo a rebajar de un 20 a un 30% ese presupuesto político, por lo menos un 20. Y esos son derroches que hacen, y no me ha asustado el Presupuesto, sino lo que me asusta es la realidad, porque ya le dije en el Presupuesto de 2005, la liquidación, que tengo aquí delante los datos, en Gastos Protocolarios igual que este año en el Ayuntamiento había puesto 70.000 euros, ¿pues saben cuánto se gastaron a final de año?, 173.000, más del doble, o sea, que encima eso, ya no los Presupuestos, sino la realidad que es más machacona, que gastan hasta muchísimo más de lo que presupuestan, y por eso luego hay que quitar dinero de las barriadas, 120.000 euros, que tenían en cada Distrito, les hay que quitar el dinero porque hay que gastarlo en protocolo y pagar el protocolo.

Este Presupuesto en el tema de gastos, se está presupuestando por debajo de los gastos reales que hay de compromiso, con lo cual le haré mis alegaciones. Mire, Ud. presupuesta aquí, en el Servicio de Residuos Sólidos Urbanos y limpieza viaria, en el 2006, Presupuesto de 2006, 4.594.000 euros, y 2007, 4.690.000, cuando Ud. sabe que se ha incrementado cerca de un millón de euros, porque en Valle de Guadiaro, en la Obras y Servicios, se ha ido los domingos y ha hecho uno nuevo, bueno, yo le digo que el año pasado se hizo una modificación extraordinaria a finales de año de 2.700.000 euros, a los 4.594.000, aún no sé ni siquiera cuánto le debe a toda esta gente

porque les debe un montón de dinero, y se lo decía ayer, en el debate de ayer.

Fiestas y Juventud pues otra realidad, dice: “para instalaciones de casetas y alumbrado 450.000”, cuando ya solamente ayer tenía unos Decretos que solamente sumaban el alumbrado de Navidad y Carnaval 218.000 euros, digo se está comiendo la mitad del Presupuesto, todo eso es irreal, y además le voy a decir otra, que no sé si es por puro error, mire, la Gerencia de Urbanismo, los gastos de personal pues yo no sé la Gerente con qué va a cobrar, porque resulta que no lo tiene presupuestado, pues yo no sé con qué va a cobrar, luego tendrá que ponerlo en el Presupuesto porque yo creo que cobra del Ayuntamiento, lo tendrá que poner, porque aquí pone gastos de urbanismos, es que aquí falta dinero y hay que ponerlo, y yo no sé de dónde lo van a quitar, tendrá sus quince, veinte, días para hacerlo, no se preocupe, le voy a buscar el de urbanismo, ésta es la relación de personal que debe cuadrar exactamente con los gastos de personal, entonces dice en el Capítulo Uno, la Partida 432.01.120, “Obras y Servicios Retribuciones Básicas, 474.985 euros”, exactamente lo que vienen aquí, “Obras y Servicios retribuciones complementaria, 754.458”, los que vienen aquí, .. los dos es 1.129.000, “Obras y Servicios laboral fijo, 36.000”, correcto, y se acabó, pues no Señor, se pagan otros doce millones de pesetas, 72.600 euros, al Gerente, habrá que meterlo en el Presupuesto para pagar esos doce millones si no no podrá cobrar, como no sé de dónde lo van a quitar pues espero que se .. la alegación, pero desde luego el Presupuesto no está compensado.

Yo creo que se está demostrando como están bajando Uds. la calidad de servicios a este Ayuntamiento, y yo creo que los vecinos merecen otra cosa porque todos han pagado sus impuestos, y lo están dedicando Uds. a un sector, incluso yo creo que algunos mirando esa relación de puestos de trabajo tienen cara y ojos, o sea, hay más ... todavía dentro de la plantilla municipal y dentro de los Sindicatos, hasta en ellos hacen diferencias y no saben ni defenderse. Y como Ud. me obliga, que me hace así no con la cabeza, voy a esperar su réplica para seguirle a su no con la cabeza.

En definitiva, aquí tiene cuatro años de gestión, cuatro años que Ud. ha subido un 62% de media a esta Partida de Personal y de qué forma, ya le preguntaré después, porque incluso se hacen contrataciones eventuales por la puerta de atrás, familiares de Concejales, entrando por la puerta de atrás, y aquí aparecen ya como fijos, porque Uds. no denuncian el contrato, y dar la oportunidad otra vez a que todo el mundo pueda ir a ese concurso, cogen a una persona de eventual por tapadillo durante unos seis meses y termina siendo fijo, eso es ilegal, eso no es tener responsabilidad, eso es despreciar al resto de los ciudadanos, no tener las mismas oportunidades, aquí todo el mundo tiene que tener las mismas oportunidades, y eso también se lo diré, ... por la hora, si

Ud. dice que llevo una hora, pues quizás dos, es que Uds. ni con tres horas se tiene para esto. Mire, yo a Ud. le reto personalmente a tener un debate de dos o tres horas en la televisión pública y analizar y ver todos esos Presupuestos, todo lo que quiera, para no cansar a lo mejor a mucho gente y lo vea desde sus casas, así que de momento como sé que tiene su réplica yo le ruego que me dé la contraréplica.

El Sr. Alcalde dice: ... Mayoral, si en otro Parlamento, con lo que Ud., lo que representa, sé que está Ud. en su salsa, en lo que le gusta, pero tenga en cuenta que si todos hiciéramos el uso de la palabra en lo que Ud. la utiliza ¿a dónde llegaríamos?, claro vamos a ser respetuosos y le ... vamos a devolver, pero tenga en consecuencia también El Sr. Mayoral Mayoral dice: Perdone, es que si no le pediría un alargamiento más, si no me deja hacer una contraréplica le pido una exposición más larga, lo estoy diciendo porque parece que tiene ganas de intervenir. El Sr. Alcalde dice: El Sr. Mayoral Mayoral dice: Sí, voy a recortar ya El Sr. Alcalde dice: campaña electoral. El Sr. Mayoral Mayoral dice: No, no es campaña electoral. Como veo que Uds. me van a cortar después, por favor deme cinco minutos más, además si esto es muy sencillo, ya le he estado demostrando dónde se está gastando el dinero, bueno, sí porque luego voy a ser muy breve. El Sr. Alcalde dice: Muchas gracias. Tiene la palabra. El Sr. Mayoral Mayoral dice: A Ud., a Ud.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bueno a ver si trato de centrarme, porque la verdad que los argumentos han sido bastante amplios, aunque yo creo que sin ningún tipo de solidez. Comenzaré con el Señor Ramírez Torti, indicarle que si la única crítica, o la primera crítica, que presenta al Presupuesto, es la mala calidad de la impresión, creo que ya con eso no debería seguir comentando ninguno de sus argumentos, sino que critique la mala calidad de la impresión, como Ud. comprenderá, ni el Concejal de Hacienda, ni el Equipo de Gobierno, pues llega hasta ese momento. Seguramente habrá algún problema en la fotocopidora, y algo tan simple como que nos pida que se lo imprimamos nuevamente y no hay ningún problema, luego yo creo que esa crítica ya nos da el sentir de todos sus argumentos.

Indicaba también que no se había presentado la liquidación de 2006, no se han cumplido todavía los plazos legales, tenemos presentada la liquidación de 2005, la de 2006 tenemos de plazo hasta el mes de marzo, Ud. se fue y no presentó ni la de 2001 ni la de 2002, Ud. no hizo ninguna, y estuvo tres años.

También dice que hemos presentado los Presupuestos tarde, dice que lo hemos presentado tarde, y lo hemos presentado en el mes de febrero tras un

largo debate y unos Presupuestos reales. Ud. se fue en el mes de junio en el año 2003 y no presentó ningún tipo de Presupuesto, estuvo seis meses sin Presupuestos, y dice que nosotros lo hemos presentado tarde, yo no sé cuál es la vara de medir que utiliza, pero creo que no es la más justa.

Aventura a decir que la liquidación de 2006 va a ser negativa, o que no va a ser la misma, ya le voy afirmando que va a ser positiva, nuevamente positiva, con un resultado extraordinario nuevamente positivo, con cantidades otra vez elevadas, y eso se debe gracias a la gestión de este Equipo de Gobierno, no al despilfarro en el que se vivía cuando Ud. dirigía la Concejalía de Hacienda. Nuevamente la liquidación de 2006, cuando se presente se sorprenderá, porque va a ser positiva, y además la presentaremos antes de las elecciones, quizás no en el mes de marzo, pero sí antes de las elecciones, y verá Ud. cuál es la liquidación del ejercicio 2006. Espero que tenga tiempo de valorarla y de exponerla aquí también.

Ha comentado como cuestión más grave, que a mi me gustaría reflejar y que en este caso voy a hacer como el Señor Mayoral, me voy a dirigir a las cámaras de televisión, creo que ha comentado, la expresión ha sido que ni siquiera este Equipo de Gobierno cobra la Tasa de Basura, cualquier persona medianamente inteligente puede entender que él quiere cobrar la Tasa de Basura, luego también deben conocer todos los ciudadanos, que el Partido Popular parece que incluirá en su programa electoral el cobro de la Tasa de Basura, pues sí Señor, este Equipo de Gobierno sigue dando esa excepción a todas las familias sanroqueñas, no a las empresas, pero sí a las familias sanroqueñas, y vamos a seguir así y esa será nuestra propuesta para los próximos cuatro años de gobierno. Parece que tiene ganas de seguir cobrando, el afán recaudatorio, ya tenía Ud. bastantes asesores en su etapa de gobierno que quisieron incrementar el tipo de I.B.I., dice que ha subido un 10%, yo lo dudo, ha subido por debajo del coste de la vida, pagamos menos que en el año 2003, seguimos pagando menos en I.B.I. y vehículos por debajo del 2003. Este Ayuntamiento no castiga a las familias, seguimos recaudando a través de inspecciones de empresas, y aunque Ud. siga diciendo, intente, con demagogia repetir que seguimos reduciendo, o que deducimos impuestos a las empresas y sobre todo a las industrias, sabe Ud. que miente, miente cada vez que lo dice, la recaudación en este Ayuntamiento en los cuatro últimos años a las empresas industriales es abismalmente mayor, superior al 200% de cuando llegamos, superior al 200%, luego no trate de engañar.

Ha comentado también que prevemos enajenación de inversiones, pues mire Ud. las prevemos, pero si nuestro fruto en la inspección son altos no vamos a vender, llevamos cuatro años y únicamente hemos vendido una parcela de dos millones cuatrocientas. Ud. en su gestión de tres años hizo una

concesión del agua de Sotogrande de algo más de cuatrocientos millones de pesetas que los ingresó en marzo, y cuando llegamos nosotros en mayo no quedaba allí ni la polvorilla, no quedaba ni la huella de los cuatrocientos millones. Vendió Ud. parcelas en Pueblo Nuevo, en definitiva, nosotros no esquilbamos el patrimonio, eso lo hacen otros Ayuntamientos y otros Equipos de Gobierno que llevan la gaviota en el símbolo, que son los del Partido Popular.

Con respecto a otro tipo de críticas pues que nuestras inversiones sean una política de escaparate electoral, yo creo que está claro que se equivoca, nuestras inversiones son las que nos demandan los ciudadanos, son las que requieren cada una de las barriadas y el casco de la Ciudad. No se trata de una política de escaparate, hemos sido serios y rigurosos con el Presupuesto, y el habernos dedicado tiempo a elaborar este Presupuesto en lugar de dedicarnos, como Ud. dice, a la campaña electoral, es lo que nos trae aquí una selección de todas las obras necesarias. Tiene Ud. en el documento de Presupuestos, en el apartado número trece, el anexo de inversiones, ahí creo que podrá conocer cuáles son las inversiones, cuáles son las obras, a las que se va a destinar esos algo más de quince millones de euros. En definitiva creo que, nuevamente, anda perdido, la propuesta del Partido Popular es la crítica continua, no ha realizado ninguna propuesta, y la única propuesta que ha hecho y que ya aventuró a hacer el Señor Palma en el día de ayer, no sé si es una propuesta electoral, no sé si es una propuesta de haberse levantado esta mañana, aunque parece que el tortazo se lo dio ayer, porque también ya lo aventuró ayer, pero que el destino de algo más de quince millones de euros para todo el municipio, para una población de 26.500 habitantes, que nosotros tratamos de equilibrar entre todas las zonas del municipio, va ir también destinado dinero a la zona de La Pólvora, y va a ir también destinado dinero a la zona de la Estación, de Taraguilla, de Miraflores, pero en la misma medida que va a ir a la zona del Valle de Guadiaro, en la misma medida que va a ir a la zona de la Bahía y en la misma medida que va a ir a la zona del casco. Tenga Ud. por cuidado que muchos de los problemas que están sucediendo en la zona de La Pólvora no son competencia municipal, asumimos nuestra responsabilidad, pero hay mucho de mano privada, y nosotros lo que vamos a tratar es que se resuelva lo antes posible, y estamos trabajando, como Ud. bien sabe, no desde ahora, sino ya desde meses, desde hace muchos meses, en resolver los problemas que hay en la zona de La Pólvora, y crea Ud. que no va a haber nadie que pueda parar esa solución, y que si hay que invertir el dinero suficiente para que eso se corrija se realizará, pero sin cortar lo que es un poco las inversiones en el resto del municipio, pues todos en este municipio somos iguales independientemente de la zona en la que vivimos. Creo que con ello le doy

cumplida respuesta y, vuelvo a lanzar la cuestión de que Ud. únicamente ha señalado críticas, ha tratado de destruir el documento y no ha aportado ninguna solución constructiva, algo a lo que nos tiene acostumbrado ya en estos cuatro años de debate, y creo que a la hora de afirmar, debería de valorar su vara de medir y que nos exija a este Equipo de Gobierno lo mismo, como mínimo lo mismo, que Ud. se exigía durante los tres años de gobierno en la que el área económica del Ayuntamiento únicamente tuvo dos calificativos: el despilfarro, un despilfarro continuo, un incremento del gasto continuo; y el desorden, un desorden que provocaba gastos superfluos y ningún tipo de interés por incrementar los ingresos. Sin entrar, por supuesto, en la deuda a largo plazo que dejaron, que en un solo año fue superior a a que este Equipo de Gobierno va a dejar en cuatro años, además, este Equipo de Gobierno la deuda que deja de algo menos de ocho millones de euros a largo plazo, se puede comparar con los algo más de cuarenta millones de euros que ha realizado en estos cuatro años en inversiones, por tanto creo que para nada estamos realizando ninguna mala política de futuro sino al contrario, estamos invirtiendo en futuro algo más de cuarenta millones de euros en obras que son a largo plazo y que no están requiriendo de financiación bancaria, o de financiación de préstamos a largo plazo, únicamente en algo menos del 25%, por tanto, creo que cualquier familia se daría con un canto en los dientes si pudiera comprar una vivienda al 100% ahora y sin tener necesidad de endeudarse. De todas formas ya le digo que me gustaría que presentara en otra oportunidad, un Presupuesto algo más constructivo y con aportación de soluciones, y no únicamente una crítica continua.

Con respecto al Señor Mayoral, estoy con Ud., trataré de ser algo más breve de lo que Ud. ha sido, creo que he podido tomar nota de alguna de las cuestiones que ha señalado. Entre otras, indicarle que con las comparaciones que realiza entre el 2003 y 2007 en los gastos de personal de las empresas públicas, de los organismos autónomos o incluso del Ayuntamiento, Ud. ha de saber que existe el I.P.C., aquello que se llama el Índice de Precios al Consumo, lo que es el coste de la vida, pues si Ud. hace una simple multiplicación, un simple producto, multiplique la cantidad de 2003 de cualquiera de ellas sobre el ..., por poner un ejemplo la de Emadesa que la tengo aquí, que dice que era de 1.800.000 en el 2003, si Ud. la multiplica por 1,16, que es el 4% durante cuatro años que es lo mínimo que ha subido el coste de la vida, y le puedo decir, hoy no lo sé con certeza, que el I.P.C. de estos cuatro años seguro que es superior al 16%, y ya le da la cantidad de 2007, y se acerca a la cantidad de 2007, por favor, no haga demagogia, no compare el 2003 con el 2007, hay que incluir el I.P.C.

Luego señala Ud., que dice que estamos restando servicios a los ciudadanos porque incluimos más gatos en personal y menos en gastos corrientes, mire Ud., si queremos tener vigilantes en las barriadas lo que supone eso es gastos de personal, y si treinta vigilantes hay que pagar treinta vigilantes; si abrimos una Biblioteca en San Enrique hay que contratar una persona que sea el Auxiliar de la Biblioteca, y contratamos a una persona; si tenemos que abrir nuevas oficinas en la Alcaldía en los Distritos, en la descentralización, tenemos que contratar Auxiliares Administrativos o Administrativos que estén allí, ¿eso no son servicios?, yo creo que lo que Ud. hace es demagogia, demagogia total y absoluta. Para prestar servicios, para seguir yendo a todas las barriadas hay que tener funcionarios, y aquí el nivel de incremento de los funcionarios en el número, es todavía bastante menor del que Ud. dice.

Igualmente muchas veces señala que no llegamos al 100% de las Partidas que presupuestamos, parece que mira todas las que puedan ser negativas para este Ayuntamiento, pero no mira la de Personal, en la de Personal tampoco, prevemos vacantes que finalmente pues no son necesarias o las aplazamos, y en este caso en el año 2006 también ha sido así, luego yo no creo que Ud. lo vea.

Y con respecto al total de los gastos del Capítulo de Personal, sepa que algo más del 20% está destinado a vacantes, es decir, que hoy en día, enero, febrero y todo el tiempo que tardemos en convocar esas selecciones pues supone ahorro de esas Partidas, es decir, que no se van a gastar en su totalidad, y eso Ud. lo sabe, lo que pasa es que le gusta la demagogia y el decir aquí que si subimos que si no subimos. Sepa Ud. que el coste de la vida también le afecta a los funcionarios, que el I.P.C. también le afecta a los funcionarios, y que el Gobierno Central marca unas directrices en cuanto a subidas salariales que siempre están por debajo del coste de la vida. Con nuestra valoración de la R.P.T. lo único que se ha hecho es un ajuste de la misma, y lo que se ha hecho es una redistribución de las funciones, una readecuación salarial a cada uno de los puestos de trabajo, y una valoración de las distintas funciones y responsabilidades laborales que tienen cada uno de los funcionarios, y éso es lo que sí se ha hecho, no se ha hecho una subida del 21% como Ud. dice, para nada, lo único que le puedo decir que después de la R.P.T., los funcionarios no tienen ninguna merma en el coste de la vida y que vienen a cobrar parecido, similar, a lo que cobraba en el 2003 si le sumamos el I.P.C., y eso es lo que básicamente, justo a una redistribución de las responsabilidades y de las funciones, y una nueva valoración de cada una de las funciones, es lo que se ha hecho con la R.P.T., luego no se escandalice ante esta situación.

Por último, aunque creo que estará pensando únicamente en un posible pacto para alcanzar el gobierno, porque dudo que su fuerza política reúna los votos suficientes para alcanzar la mayoría absoluta, sí que me gustaría verle en una responsabilidad de gobierno, porque creo que ninguno de los vaticinios que está realizando sería capaz de cumplirlo, creo que ninguno de ellos. Ud. vive en el cuento de Jauja, vive en una irrealidad total y no sabe cuál es la realidad de un municipio, no sabe cuál es la realidad de las demandas de los vecinos y no sabe cuál es la realidad de las demandas de los funcionarios, y no conoce la mitad de todos los problemas que acontecen en una Concejalía de Personal, o que acontecen en una Concejalía de Hacienda. Ud. lo desconoce totalmente, y únicamente, como le he repetido en varios Plenos, Ud. se dedica a esto como hobby, piensa que esto nada más que leyendo las instrucciones se puede dirigir, hay que bajar al terreno, hay que ser objetivo y ver todos los problemas que tiene cada una de estas dos áreas, y no estar pendiente de leer las instrucciones porque con las instrucciones no se aprueba, con las instrucciones únicamente no, hace falta mucha experiencia y bajar al terreno que es donde se aprende, y no con lecturas de Reales Decretos, de Leyes, que ya las conocen los funcionarios, Ud. lo que tiene aquí cuando llegue, si es que llega, es dar soluciones a los problemas y demandas de los ciudadanos, de los 26.500 ciudadanos que existen en el municipio y no únicamente los que Ud. defiende que son los del Valle de Guadiaro, cuando Ud. tenga ese concepto de municipio amplio, donde caben nueve barriadas y un casco de la Ciudad creo que contará con el beneplácito de los ciudadanos para que llegue al gobierno, mientras tanto creo que le dejarán nuevamente durante otros cuatro años en la oposición, que creo que es donde se merece estar Ud.

(El Sr. Concejal don José Antonio Ledesma Sánchez se incorpora a la Sesión).

(El Sr. Concejal don Juan Carlos Galindo López sale de la Sala)

El Sr. Ramírez Torti dice: Señor Ruiz Boix, yo siento mucho que le haya molestado la crítica, el que ajos como le pica, yo lo siento mucho, pero no ha sido de recibo como nos ha dado Ud. el tocho de los Presupuestos, que ha tenido Ud. un tiempo para revisarlo, prueba de que Ud. hace poco por la labor. Decirle también que la liquidación de 2002 no la presentamos, claro, el sistema informático de aquella época, que heredamos de vosotros, era una auténtica porquería, por lo tanto no pudimos, sigue siéndolo ahora después de vosotros cuatro años de gobierno cuanto más en el 2002.

Dice Ud. que el Partido Popular va a incluir en su Programa el coste de la basura, Ud. sí que miente, ya verá Ud. el Programa. Mire Ud., Ud. no haga suyo el logro de haber logrado, y valga la redundancia, de que los ciudadanos de San Roque no paguen basura, si esto fue de gobiernos anteriores, de muchos años, Ud. estaba estudiando en el Instituto cuando ya el pueblo de San Roque no pagaba la basura. Yo me refiero a la basura industrial, que los comerciantes se han rebelado porque Ud. les está cobrando el mil por mil, por eso se están negando a pagar la basura.

Después otra cosa, nos achaca Ud. de que no hacemos propuestas, mire Ud., el año pasado en el 2006, en los Presupuestos de 2006 le hicimos, creo que fueron seis o siete propuestas, y además mi compañero el Señor Calero, en el Patronato de Deportes está harto de hacer propuestas para evitar despilfarros, y no le hacen caso. Despilfarro sí Señor, despilfarro el suyo con la piscina, que le ha costado al Ayuntamiento 400.000 euros que no debía de haber pagado, éso sí que es un despilfarro y deben verlo los sanroqueños, éso sí que es un despilfarro. Otro despilfarro lo que le ha costado al Ayuntamiento la empresa de los Campos de Fútbol, ése sí que es otro despilfarro, y encima de todo se le cobra el deporte base a los niños. Vosotros sí que estáis dilapidando el patrimonio municipal, habéis vendido, malvendido, el Diego Salinas, el 50% ya no es del Ayuntamiento, es de vuestros amigos, la empresa se va a forrar. Y como Ud. hace referencia también al 2002, pues le tengo que decir que de 2002 al 2007, ha habido una subida de personal del 62% más, claro, la cantidad de amigos y familiares que habéis metido. Y lo de las deudas a largo plazo miente, Ud. lo sabe, no hago demagogia, el único demagogo que hay aquí es Ud., el único, y además ayer se lo dijo mi compañero, el único demagogo que hay aquí y que hace demagogia, es Ud., mire Ud., nosotros a largo plazo dejamos la deuda de cinco millones de euros, si se lo quitamos a los treinta y uno que tiene el Ayuntamiento, vuestros son veintiséis millones de euros. Y no quiero discutir más Señor Ruiz Boix porque no merece la pena, mire, el Partido Popular de San Roque no puede dar el visto bueno al Presupuesto, por algunas razones de peso: primero, porque no son reales, y el tiempo nos ha dado la razón en todos los Presupuestos que nos habéis estado haciendo, que son, y vuelvo a repetir, un escaparate para la campaña electoral que se avecina, plantean expectativas irreales y ridículas, y vais a tener que realizar modificaciones presupuestarias por un tubo como lo habéis hecho en estos últimos años, y a nosotros nos criticabais, pero lo mas grave es que se sitúa en el filo de la ilegalidad y Ud. lo sabe. Por todas estas razones de peso, que son más que suficientes, no cuente Ud. con nuestro voto, vamos a votar en contra, ya se lo anticipo.

El Sr. Ruiz Boix dice: Tenía algún tipo de duda, quizás sobre la elaboración del Presupuesto, teniendo ya el voto en contra del Partido Popular se me han acabado todas las dudas. Creo que es el documento más correcto y más adecuado que podemos presentar. Si no coincide para nada con la política, con los programas del Partido Popular, creo que es el más adecuado para los ciudadanos de San Roque, que son los que vienen año tras año votando al Partido Socialista y dándole la Alcaldía al Partido Socialista. Ud., que voy a ir a lo que voy, no me he equivocado para nada, Ud. ha hecho una comparación demagógica llama a Cabrera que os ponga al orden que después dice que yo interrumpo vamos, creo que después de este largo capítulo de insultos del Partido Popular, estos Señores tan educados que nunca bajan al debate político y que siempre mantienen una distancia en la educación bastante importante, parece que hoy que no ha llegado el Señor Cabrera, parece que ya no os tiene un poco atados para que vuelvan a estar al orden. De mentiroso nada, Uds. lo que no pueden hacer son comparaciones como las que hace el Señor Torti, que son totalmente demagógicas, si es que eso ni un niño de parbulito lo puede hacer, ¿cómo puede comparar la deuda que deja un Ayuntamiento, o un Equipo de Gobierno, durante tres años, con la que deja el Partido Socialista que ha gobernado 27 años?, ¿cómo puede realizar esa comparación si Ud. con el Partido Popular no ha podido alcanzar nunca la Alcaldía?, si la única vez que la alcanzó fue con los votos del G.I.L., porque Ud. vino con el G.I.L. y votó en el Grupo Mixto, Ud. la única vez que ha conseguido la Alcaldía en San Roque ha sido con los votos del G.I.L. El Sr. Ramírez Torti dice: No haga Ud. más demagogia. El Sr. Ruiz Boix dice: Siga Ud. alterándose que creo que los ciudadanos estarán viendo en la televisión el talante democrático que tienen los Concejales del Partido Popular más cercano al que tenía Álvarez Cascos que el que muestra hoy su Presidente Mariano Rajoy, siga así y vuelvan a la campana del doberman, que yo creo que podrán conseguir unos excelentes resultados, sigan así.

Bien, por último dentro de los comentarios que ha realizado, le diría que este Ayuntamiento y yo, ya lo he dicho en repetidas ocasiones y no me cuesta trabajo decirlo, asumimos el error de la piscina municipal, de los campos de fútbol, y hemos sido suficientemente serios como para rescindir esos dos contratos, rescindir esos dos errores. Me gustaría que Ud. y su Equipo de Gobierno, fuese igual de serio y riguroso y nos ayudasen a rescindir el contrato del Parking de la Alameda, que nos cuesta mucho dinero a los sanroqueños, que nos gastamos más de un millón de pesetas todos los meses en ese contrato que firmó Ud. no se sabe por qué, que nos cuesta mucho dinero, que nos gustaría que también nos ayudara a seguir reduciendo esos

gastos que ya son superfluos, inútiles, y yo no sé qué tipo de calificativo darle más a ese tipo de gastos.

Con respecto a otras cuestiones indicarle que, como le he dicho al principio, que el Presupuesto, si yo tenía alguna duda, el que cuente con el voto en negativo del Partido Popular, me las quita todas. Es lógico que el Presupuesto que presenta este Equipo de Gobierno esté abismalmente distanciado de las pretensiones del Partido Popular, porque el Partido Popular está alejado de la realidad, alejado de los ciudadanos y muy separado de las intenciones que tienen los sanroqueños.

El Sr. Ramírez Torti dice: Es que no merece la pena, porque entonces si yo le respondo, él me va a responder, y yo creo que ya he dicho ya, sería un diálogo, con perdón, de besugos, el seguir insistiendo en los ataques, uno detrás de otro. Entonces, Señor Vázquez, yo voy a terminar mi disensión.

El Sr. Ruiz Boix dice: Había acabado ya, y únicamente incidirle otra vez en el Presupuesto de algo más de sesenta y cinco millones de euros, dedicados a los ciudadanos de San Roque, con inversiones en todas las barriadas, con programas y actuaciones que van a mejorar la vida y la calidad de vida de todos los ciudadanos de San Roque, y que es en lo único que apuesta este gobierno, en positivo, y de cara a seguir solucionando los problemas y las demandas de todos los ciudadanos del municipio.

El Sr. Palma Castillo dice: Yo sólo voy a decir dos cosas, el Señor Ruiz Boix nos acusa de que nosotros insultamos, aquí el único que ha insultado hasta ahora ha sido el Señor Ruiz Boix, que nos ha llamado chabacanos e impresentables en este Pleno, eso como primero; segundo, los que han estado alejados de los ciudadanos de San Roque han sido Uds., que hemos tenido desgracias en San Roque, y los doce Concejales del Equipo de Gobierno estaban de fiesta en Madrid yo no tengo responsabilidad de gobierno, ahora, si hubiese estado aquí, hubiese asumido la responsabilidad como Concejal de este Ayuntamiento. Vosotros estabais de fiesta y no hubo aquí ni un Concejal, ni uno de todo el Equipo de Gobierno, responsable de lo que pasó en San Roque, y eso estamos estudiando llevarlo al Juzgado como Uds. ayer me amenazaron, porque entendemos que aquí se ha cometido un presunto delito de dejación de funciones.

El Sr. Ruiz Boix dice: Lo puede probar no he realizado ningún tipo de insulto a la banca Popular, vosotros os habéis exaltado, ya digo que entiendo que las dudas habrán sido que no haya venido el Señor Cabrera que él

normalmente es el adalid de la educación, y que no os haya tenido pues la verdad que bastantes amarrados vamos a decirlo, y que desde mi posición lo único que se ha hecho es defender el Presupuesto, presentar un Presupuesto que quieren los ciudadanos de San Roque y no hemos entrado para nada en ninguna de las actuaciones que vosotros queréis, para nada hemos entrado en ninguna actuación, se trata nuevamente de un debate de Presupuestos que va a venir a solventar problemas de los ciudadanos y no los problemas del Partido Popular.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Me parece mentira cada vez que pasó más tiempo aquí, con todo lo que dice este Señor Concejal de demagogo, yo creo que no tiene ni preparación, ni sabe lo que dice, yo creo que Ud. dice no por decir. Yo tengo está documentación delante, mire, cuando yo le hago precisamente éstas diferencias, es incluidas las vacantes, si es que Ud. las vacantes ya las tenía presupuestadas el año pasado, si es que Ud. estaba haciendo la política de a todo contratado eventual, laboral, de pasarlo a funcionario ya estaba contemplada, son diferencias homogéneas, pero Ud. me hace bajar al individuo, y le voy a leer, no le voy a leer todos porque son muchos los funcionarios que hay aquí en estos listados, y le voy a demostrar uno por uno. Ud. me dice que ha subido el coste de la vida el 16%, pero no un 62%, y es menos del 16% pero en fin, vamos a ver, 16% no un 62%, si Ud. solamente en este año está subiendo un 21, y no me hable de las vacantes, un 21 ya veríamos un 21, de cuatro años no, le digo de este año y de cuatro, le voy a decir las dos cifras: Secretario de este Ayuntamiento año 2003, 44.800 euros; Secretario de este Ayuntamiento año 2007, 90.926 euros, lo que viene en el Presupuesto, cifra oficial, aquí no hay equivocación; año anterior, año 2006, 69.000, es que voy a pasar todas las cifras a la prensa, que Ud. me lo hace ver, me lo hace saber, para que lo vean todos los ciudadanos, Ud. sí que es un demagogo y viene a decir aquí pamplinas, no con las cosas reales, y le sigo y no voy a nombrar personas; Técnico Especial de Administración, le voy a decir solamente la Categoría, Categoría A, 44.800 euros 2003, 58.448, un 62%, y voy por Categorías; Técnico Medio de Gestión, 24.075 euros 2003, 40.259, un 70%, y así son todos, todos, aquí tengo la relación, uno por uno, y me va a hacer llevarlo hasta la prensa, fíjese, hasta la prensa. Ud. es el demagogo cuando hago esas comparaciones. Claro que el 16, y mire, no el 16, yo les doy el 20, más del 16, pero no un 62, los hay hasta del 80%, además es su sección, sección económica, Técnico Medio año 2003, 27.693 euros, año 2007, 50.326, un 80% de subida, ¿dónde estamos?, todos, le voy a decir desde el peor hasta el Secretario General del Ayuntamiento, todos, no las vacantes. Ud. no sabe dónde estamos, aquí está el Decreto de los Presupuestos

Generales del Estado, mire Ud. aquí dice: “Año 2007, retribuciones a los altos cargos de la Administración, Presidente del Gobierno, 89.000 euros”, el Secretario de este Ayuntamiento gana más que el Presidente del Gobierno, “Vicepresidente del Gobierno, 83.000”, mire Ud., la Tesorería, la Intervención y otros cargos aquí ganan 84.000, más que el Vicepresidente del Gobierno, “Ministros del Gobierno, 78.000”, que aquí hay varios, le voy a ir más bajo, “Secretarios de Estado y asimilados, 75.000 euros; sus Secretarios y asimilados, 65.000; Directores Generales, 55.000”, incluso aquí es complemento de destino, complemento específico también como viene aquí, mire, aquí hay coordinadores que ganan como un Director General, y si quiere se los voy a leer, o se los daré a la prensa uno por uno con un estudio pormenorizado, yo no quiero poner en evidencia a nadie porque los culpables son Uds., yo puedo pedir y me pueden dar la Luna y me la pueden regalar, me parece muy bien, pero Uds. son los culpables de esto y no venga a decir que yo hago demagogia que son las vacantes y que son tonterías, aquí tiene todo, y si quiere le leo los cuatrocientos, porque de hecho en defensa de los ciudadanos que creo que no son responsables, no tienen que aprobar esto, reflexione es lo que tiene que hacer, esto es un escándalo en este municipio, está robando el dinero a los ciudadanos, a sus demagogias no quiero decirle nada y no quiero leer 450 salarios, y además le vuelvo a repetir que están dejando fuera a otros colectivos como son las empresas, como es Multimedia, como es Emadesa, como es Emroque, que también hay trabajadores. Claro que querrán un 21% y un 62% en tres años, hasta en éso.

El Sr. Ruiz Boix dice: Si el Señor Mayor ha terminado de hacer demagogias continuas, me gustaría aclararle e invitarle a que vea y compare las certificaciones de I.R.P.F. de los Funcionarios o de los puestos que ha señalado, me gustaría que lo viera con las certificaciones de I.R.P.F. y no con el Presupuesto que verá Ud. como no va a haber ningún tipo de subida alarmante como Ud. señala. Le voy a indicar, en el Presupuesto del año 2002, porque Ud. está realizando las comparaciones, 2003 mejor dicho, el Presupuesto del año 2003 con el que Ud. realiza las comparaciones, se realizó en el mes de noviembre de 2003 y fue un Presupuesto bastante accidentado, no se incluyeron los Decretos de Productiva que el Señor Palma dio a cada uno de los técnicos de dirección; en el ejercicio 2004, no se incluyeron por problemas del área de Intervención, que entendían que no debían aparecer en plantilla, y este año, en el año 2007 aparece, y ahora le voy a explicar y Ud. va a ver que no hay ningún tipo de subida alarmante como Ud. quiere señalar, y voy a entrar para indicarle que la subida únicamente de la nueva valoración de los puestos de trabajo que se ha realizado con la R.P.T. de diciembre de 2006, en

el que se ha hecho un reajuste de las funciones, una nueva valoración de las responsabilidades que tiene cada uno de los funcionarios, y le puedo advertir y asegurar, que en ningún caso hay una subida superior al coste de la vida con respecto a la R.P.T. del año 2001, se lo puedo demostrar cuando Ud. quiera con papeles en la mano; y en segundo lugar le diré que se han incluido por primera vez en un Presupuesto por recomendación de la nueva Intervención de este Ayuntamiento todos los complementos que tiene cada uno de los funcionarios, y Ud. creo que precisamente está realizando las comparaciones elegidas, por supuesto, para alarmar y decir que hay un 60% de algunos puestos de trabajo, que ese 60% no se lo ha subido este Equipo de Gobierno, se lo subió el Señor Palma, el Señor Palma hizo un día un Decreto, se levantó por la mañana, eligió a catorce o quince funcionarios y los hizo Jefe de Servicio y les dio un incremento del 60%, y este Grupo Municipal lo puso en contra, y lo dijo en el 2002, ¿qué ocurre?, que es más listo y que no incluyó ese Decreto en el Presupuesto, pero hoy en día sí está, y si quiere se lo demuestro, y le enseño los Decretos y le enseño las nóminas y le enseño los certificados de I.R.P.F. desde el 2001 para acá, para que Ud. valore en qué momento se produce ese incremento, esa subida. Le vuelvo a incidir que aquí lo único que se ha hecho es una nueva valoración de los puestos de trabajo en el año 2006, diciembre, y que básicamente lo único que se ha incluido es un valoración de las funciones de las responsabilidades que tienen cada uno de los funcionarios y, que me temo que no va a encontrar ninguna subida superior al I.P.C.

Con respecto a esa demagogia que Ud. realiza, con relación a los compañeros de la empresa pública, indicarle que todos ellos tienen un Convenio Colectivo por encima de la subida que marca el Estado para los funcionarios porque son laborales, y todos ellos tienen un Convenio Colectivo, afortunadamente para ellos, y firmado por este Equipo de Gobierno, donde tienen una mejora ostensible a la subida que les marca el Estado a los funcionarios, y además se les hace de forma anual. En este caso para los funcionarios se ha hecho una valoración, valorando, como digo, todas las funciones y responsabilidades, y es la única que se les ha realizado en cuatro años, además de la que marca, por supuesto el estado, que es del 2%. Por tanto, Ud. no puede comparar peras con manzanas, ya le digo que no hace falta que lea tantos papeles, que se tiene que venir un día allí a la oficina y yo le enseño lo que hay, que no hay ningún problema en mostrarle, que son datos públicos, y que no puede seguir mintiendo cada vez que viene a un Pleno, no puede seguir realizando demagogia cada vez que viene a un Pleno, y no puede insultar, y no puede atacar, por ejemplo en mi caso, como ha realizado al principio, que me dice que no tengo preparación, no le voy a decir que

preparación tengo, pero sí me siento lo suficiente respaldado en mi formación como para llevar a cabo la Delegación de Personal y la Delegación de Hacienda, y no voy a entrar en comparaciones que para nada son de mi agrado, únicamente le vuelvo a incidir que tiene una obsesión clara en perjudicar a los funcionarios de este Ayuntamiento, una obsesión clara demostrada Pleno tras Pleno, año tras año, en perjudicar a los funcionarios y a los laborales de este Ayuntamiento de San Roque, y únicamente me gustaría que bajase a la tierra, que viese los papeles, y que viera que ese incremento que Ud. está señalando es desde todos los puntos de vista injustificado y muy alejado de la realidad. Valore Ud. un Decreto que aprobó la Corporación anterior sobre el año 2001-2002 donde sí había una subida sin ningún tipo de documento, sin ningún tipo de papel, sin explicar cuáles son las responsabilidades que tenían que tomar, y ahí es lo único que hay de incremento del 60% , eso es lo único que hay.

Y por último no me gustaría acabar de forma negativa, únicamente incidir en los ciudadanos que tenemos un documento de futuro, un documento que recoge obras, que recogen inversiones, que recogen programas, que van a beneficiar a todos los ciudadanos de San Roque, desde Guadarranque a Guadiaro, a la Estación, al Casco de la Ciudad, y en definitiva a todas las barriadas, que es un Presupuesto de futuro real, riguroso y social, que es como me gusta calificar los Presupuestos que presenta este Equipo de Gobierno.

El Sr. Mayoral dice: Señor Concejal, yo creo que estos son los Presupuestos de 2003, ¿o Ud. maneja otra documentación oficial?, ésta es la que se aprueba en los Plenos, y aparte hay Decretos para la productividad, que también los veo, que hablando de Decretos, que esto lo tienen que saber todos porque aquí los funcionarios esto tienen que ser tan público y tan transparente, que incluso se tiene que publicar en el Tablón de Anuncios las paga de productividad y a qué funcionarios se les paga, para que sepan los demás a quién se les paga y por qué se les paga, y eso lo marca la Ley, cosa que aquí no hacen. Mire, es que Ud., le decía que si esto es oficial, el Presupuesto de 2003, Presupuesto 2006 y Presupuesto de 2007, los datos son los que vienen aquí y vienen con nombres y apellidos, si lo que Ud. me cuenta ya lo sé, esa barbaridad y ya se discutió cuando se ajustó, que no es de ahora el ajuste, ya estaban metidos, el año pasado ya estaban metidos esos, esto solamente de la reclasificación de puestos de trabajos, que incluso mantienen después esos otros privilegios y no lo han ajustado, lo sé, si yo me dedico a todo el personal, no me diga que a eso sólo. Le vuelvo a decir si quiere que le lea, y no me gustaría ni llegar a niveles de nombres y apellidos, pero si es que este Señor dice yo miento, y yo digo que si esto es oficial o no, no sé qué papeles me

quiere enseñar, ¿Ud. tiene otros papeles?, pues no lo sé, para mi estos son los oficiales que están aquí debatiéndose en el Pleno y para eso los guardo.

El Sr. Ruiz Boix dice: Nada, le digo que ha vuelto a decir lo mismo, que no voy a entrar en nuevos argumentos porque ha vuelto a decir lo mismo, lo único que le invito a que coja el Diccionario de la Real Academia Española y que lea el significado de la palabra Presupuesto, creo que se sorprenderá, creo que sería muy positivo que leyera el significado de la palabra Presupuesto.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: El significado, perdón, de la palabra Presupuesto, pero en este caso, si yo apruebo aquí en Pleno que fulanito, con nombres y apellidos, va a ganar tanto, se lo tengo que pagar. Presupuesto es lo otro, que son, que tú puedes hacer, bueno, pues estimaciones de que me voy a gastar o no me voy a gastar, pero aquí vienen nombres y apellidos, fulanito de tal, apruebo para que se le pague tanto, y ese Señor si Ud. no le paga le lleva a los tribunales.

Los voy a alegar, y a ver si Uds. tenemos una reunión y son responsable y hablamos de este tema y esto se baja, porque esta sería la aprobación inicial y no va a ser la definitiva.

El Sr. Alcalde dice: Hemos tenido un debate suficiente como para tener conocimiento de lo que es un Presupuesto complicado, como son siempre, lo que corresponde a la Administración en un municipio como el de San Roque, pero quisiera hacer tres o cuatro análisis en contestación de las observaciones que he notado aquí: primero, hay denuncias que no corresponden a la realidad y me gustaría, porque son cuestiones muy personales, de podérselas trasladar, en cuanto a qué es lo que cobra un funcionario determinado con arreglo a su nivel y a lo que corresponde y tiene que hacer en un Ayuntamiento, solamente quiero decir algo, últimamente estos funcionarios del Grupo A, y que vienen al Ayuntamiento, hemos tenido con todo lo que ganan, con todo lo que Ud. califica ahí que se roba al pueblo para pagarles, se van, van tres en muy poco tiempo, y sabe Ud. que se van a que les paguen más en cualquier otro Ayuntamiento, se lo puedo demostrar. También le digo, que vuelven a cubrir pues estos puestos otros cuerpos nacionales que tienen establecido lo que tienen que ganar y que vienen de Ayuntamientos donde sabemos, conocemos, sabemos perfectamente, cuáles eran sus atribuciones, lo que recibía como complemento, lo que recibían como compensación a su trabajo, y ya lo comentábamos cuando hablábamos en la reunión de Portavoces, que queremos en el Ayuntamiento de San Roque, los mejores técnicos, igual que queremos también los mejores funcionarios. Ud. antes decía refiriéndose a cómo está

bueno, el nivel de pago a los funcionarios, y, efectivamente, hay algunas diferencias que entramos en la contradicción, habrá que establecer, habrá que ir igualando, esto es lo que hacemos diariamente. Comentaba Ud. también dónde estaban los Sindicatos, yo le invito a que se pase por el Ayuntamiento y entienda también que no sólo es leer el articulado lo que tenemos que hacer, sino también llegar a acuerdos con los Sindicatos, que constantemente pues están haciendo su trabajo, algunas veces no podemos admitir, aceptar cosas y entonces se producen una serie de propuestas por parte, que Ud. no las oye porque está lejos, pero los que estamos aquí sí las oímos, esto nos tendría que decir además de conocer y de leer mucho dónde tenemos que asentarnos, cómo se resuelven estos problemas. Quiero también comentar sobre la contradicción que existe cuando hablamos por una parte de perdonar a las industrias, y por otra parte se critica de que se sube el mil por mil a las industrias en cuanto a la recogida de basura, siguen siendo contradicciones que no tienen nada que ver con lo que es el Presupuesto que hoy se presenta aquí, un Presupuesto real, un Presupuesto que está calculado, ingresos con gastos, y que coinciden, podremos tener lo que es el riesgo que no es absoluta seguridad, algo o algo, pero como lo demuestran las liquidaciones que se están presentando, la mayoría de ellas resultan favorables con respecto a los cálculos que hemos hecho, luego entonces creo que vamos en una línea correcta en cuanto a la apreciación que estamos haciendo. Luego, también, el Presupuesto de Gastos, el Presupuesto de Inversiones, va a seguir manteniéndose con el criterio que hemos hecho hasta ahora, procurando siempre que el Ayuntamiento no se endeude más de lo que tiene, todo lo contrario, este Presupuesto garantiza que la deuda del Ayuntamiento se disminuye, porque aunque tengamos que pedir créditos, hemos de pagar créditos que vencen con mayor cantidad, luego entonces, la deuda que tenemos contraída pues irá disminuyendo. También quiero comentar, porque el utilizar las desgracias, esto se da mucho últimamente en la política que se practica, yo además de despreciarla quiero decir que no es justo que se trate de justificar el que no haya un Concejal determinado en un momento determinado porque esté divirtiéndose. Yo invitaría a cualquiera que vaya a Fitur, por lo menos a lo que a mi me toca con lo que disfruto en Fitur, para que me explique donde está la diversión, una; luego, igual que se critica que no se está en un momento determinado cuando hay un barco puedo decir que no estaba de cacería, esto está claro, pero que tampoco se soluciona nada, el Ayuntamiento tiene organizado para dar contestación y poner soluciones a los problemas que surjan en cualquier momento, surgieron, estuvieron los técnicos y, además, el mismo sábado hubo Concejales que nos vinimos para estar, sabíamos que no íbamos a solucionar nada, sólo lo que sucede en estos casos, la fotografía para

decir he estado aquí, pero estábamos tan preocupados y los que podían trabajar, y estaban trabajando, estaban y lo hacían aquí, y al día siguiente tomamos el relevo y también seguimos sin estar allí, pero trabajando para dar soluciones al problema.

Yo quiero felicitar el trabajo que se ha hecho desde el área económica del Ayuntamiento para tener un Presupuesto, aunque sea en estas fechas, que podía haber sido mucho más cómodo hacer como se hace en otros Ayuntamientos y hacen otros Grupos Políticos, haber prorrogado el anterior para que se hubiera tenido este, sabemos que este Presupuesto puede tocarle a cualquiera, sabemos que lo vamos a tener que terminar nosotros también, así lo haremos y procuraremos también que el desastre económico que augura algún Concejal, que como yo digo se basa más en lo que es una teoría que en una realidad, y que también por ser un profesional del tema económico se cree que tiene todas las bazas en su mano para poder dar lecciones de algo, quiero decirle también que en este Ayuntamiento gracias también a que se le paga, como le pagan empresas particulares a técnicos para que les hagan sus gestiones económicas, este Ayuntamiento los tiene también para que se sigan haciendo las gestiones que hasta ahora tenemos, y le voy a decir más, y con esto termino, a todos, que ya quisiera el 90 el 95, o aún más, de los Ayuntamientos de este país encontrarse en la situación en la que se encuentra este Ayuntamiento.

Gracias a todos por el debate que habéis tenido, gracias a todos por lo que habéis aportado y gracias a todos también porque..... ¿me permite por favor?. El Sr. Mayor al Mayor dice: Me parece que va a cerrar. El Sr. Alcalde dice: ¿qué va que?, yo estoy intentando terminar lo que era mi exposición y estoy agradeciéndole a Uds., vale ¿me permite? Ud. siempre cree, Ud. se antepone a lo que es la realidad, no he cerrado, no hemos votado. Yo me gustaría también que rectificara Ud. su postura en cuanto a la votación, como acertadamente hizo anoche, le invito a que lo haga.

El Sr. Palma Castillo dice: Sólo una sugerencia a lo que Ud. ha dicho, creo que tengo que contestarle a dos o tres cosas que Ud. ha dicho y, con la venia un minuto no voy a estar mucho tiempo. Dos cosas: primero Ud. se ha referido a que en este Pleno se ha hablado de algunas personas en exclusiva, que se ha nombrado el dinero que ganan y que eso no es bueno, y estoy de acuerdo con Ud. que eso no es bueno, pero le voy a decir también que en la prensa en los últimos días, en los medios de comunicación, salía con grandes titulares lo que ganaba el Secretario del Ayuntamiento de San Roque, y se lo voy a decir aquí muy claro para que lo investigue, porque presuntamente la persona que llevó eso a la prensa fue el Concejal de Hacienda Ruiz Boix, se lo

digo para que lo investigue, lo repito, presuntamente el Concejal para hacerle la puñeta a algunos compañeros de gobierno, fue el que presuntamente dio esa información a la prensa, porque ninguno de nosotros teníamos esos datos, ni podíamos saberlo, porque no sabíamos lo que un Secretario podría cobrar en nuestro Ayuntamiento en los Presupuestos de 2007; segunda cosa, mire Ud. Señor Alcalde, yo le felicito a Ud. de que Ud. se ha tirado dos o tres días en Madrid en Fitur y, además, le felicito porque sé por experiencia que eso es un trabajo impresionante, porque que aguantar en Fitur tres días y poner la cara alegre a las personas que a uno le va bien y otras que no le va bien, es la obligación de un Alcalde y eso no se lo critica nadie, ni yo se lo criticaré jamás, aunque otras personas sí me lo criticaron en su día, pero lo que yo le critico a este Equipo de Gobierno es que no había aquí un representante de Alcaldía en San Roque, uno, uno sólo, teniendo Ud. tantos Tenientes de Alcalde y doce Concejales, por lo menos uno debería haber estado aquí siempre porque la Ley dice que cuando el Alcalde se ausenta más de 24 horas tiene que haber un representante en el pueblo, el pueblo se quedó sin gobierno, y me consta que el Señor Núñez se vino antes en avión porque estaba preocupado, me consta que el Señor Rodríguez estaba haciendo una gestión muy buena por teléfono de lo que pasaba, y todos estábamos preocupados, pero aquí no había mando, aquí no había un Alcalde, y eso lo reprocho y lo tengo que decir, y lo siento mucho, y sé que Ud. se ha equivocado, pues perdónese Ud. y no pasa nada. Lo que no puede decir es que mire Ud. que no pasa nada y que si estábamos aquí pues hubiese pasado lo mismo, no, eso a la gente no le interesa, la gente tenía preocupaciones, había peligro de personas y aquí no había un Concejal. Y después por último ya para terminar, mire Ud., Ud. acaba de decir que va a ganar las elecciones, que Ud. va a ser el próximo Alcalde, y que Ud. va a ser el que va a llevar a cabo estos Presupuestos, bueno, eso ya lo veremos, lo veremos a partir del día 27 de mayo, y entonces los sanroqueños serán quienes digan los que van a gobernar en la próxima legislatura.

El Sr. Alcalde dice: Le quiero decir que la falta de algunos Concejales, lo digo por también decir que tienen derecho el sábado y el domingo que no hay nadie en el Ayuntamiento, sólo los que tienen un servicio de responsabilidad y, que no ha habido falta de nada porque hoy, como todos sabemos, no hay distancias para estar de inmediato al frente de lo que sea.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Uno era para el Concejal de Hacienda, cuando he dicho lo de preparación no me refiero a formación, preparación para llevar a cabo las cosas, porque una persona puede estar formada y no estar

preparado para llevar un asunto, o sea, que no me refiero a la formación, para mi la formación hay personas muy válidas que pueden estar preparadas para muchos temas y siempre se lo reconoceré, yo aprendo también de todo el mundo; y otro en cuanto le decía a Ud. que no me refiero a los habilitados nacionales, si alguien ha luchado desde que entró aquí para que estuviesen fue este Concejal, cuando yo vine aquí no había ningún habilitado nacional, nada más que uno, y además que fuese en propiedad, porque lo que necesita esto es precisamente que llevamos cuatro años y hemos cambiado tres veces de Interventor, hombre, que aquí hay que coger a alguien, darle esa estabilidad. El Sr. Alcalde dice: El Sr. Mayoral Mayoral dice: No, pero no estoy hablando de ese, si a ese le defiendo yo, y además hablamos los mismos lenguajes, quizás por el tema profesional, y además muchos de ellos les hacen informes que no les hacen caso, sí hay que hacer caso a un profesional de la casa y pasa por encima de ellos, me refería al resto de la plantilla, no quieran enmascarar Uds. este incremento salarial por decir los altos funcionarios, no, es en general, yo defiendo, precisamente, porque me gusta que esté la gente buenos funcionarios preparados y pagarles, pero hacerles caso hemos pasado por alto, ya se han hecho algunas mejoras

El Sr. Ruiz Boix dice: Por alusiones al Señor Palma, le diría que todavía está en la edad, y si quiere se puede dedicar a prepararse para detective, creo que es una buena función y creo que si tiene tiempo libre lo puede realizar y creo que le quedará bien, tiene tiempo libre para hacerlo.

Al Señor Mayoral, a Ud. parece también que quiere ser Catedrático, Doctor, a mi Ud. no me tiene que valorar para nada, me tienen que valorar los ciudadanos que son los que ponen y quitan Concejales, la opinión suya sobre mi persona me es irrelevante. Ud. no es ni Catedrático ni Doctor, también si quiere y tiene tiempo libre, se puede dedicar y así me podrá valorar, pero ni con esas podrá valorarme, a mi me valorarán los ciudadanos que son los que ponen y quitan Concejales.

La Corporación Municipal, con el voto en contra de P.P. (4 votos), PIVG (1 voto); y el voto a favor de C.N.A. Sra. Ruiz Cáceres (1 votos); USR (1 voto), y PSOE (6 votos), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria de Personal para el ejercicio 2007, cuyo original debidamente rubricado consta en el expediente.

SEGUNDO.- Someter este acuerdo a información pública a efecto de reclamaciones por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz; si en este plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 15 de febrero de 2007.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario General